

Suplemento de Notificaciones
ADMINISTRACIÓN LOCAL
MADRID
AYUNTAMIENTO DE ARGANDA DEL REY

Anuncio de notificación de 4 de febrero de 2019 en procedimiento sancionador en materia de la ley 22/2011 de residuos y suelos contaminados.

ID: N1900085685

Realizados intentos de notificación y habiendo resultado desconocido o ausente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente se da por notificado a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos referidos con sus plazos de alegaciones y/o recurso, que comienza a partir del día siguiente al de la presente publicación. Copia del expediente completo se encuentra en la Concejalía de Mantenimiento y Servicios a la Ciudad, Tráfico y Transporte Público del Ayuntamiento de Arganda del Rey, sita en la Avda. del Cañal 44, naves 14 y 19, de 8:30 a 14:00 horas de lunes a viernes, a los efectos de ser consultado.

Relación de personas interesadas:

| Expte | Interesado/a | NIF | Nº Resolución | Dirección | Contenido | Plazo |
|----------------------------------|----------------------------|-----------|---------------|--------------------------------|--|--------|
| 30/2018/51102SVV DMA 315/2018 | Rumeis Villadecor, S.L. | B84130178 | 2018006823 | 28590 Villarejo de Salvanés | Incoación de expediente sancionador | 5 días |
| 26/2018/51102SVV DMA 305/2018 | | 50880495X | 2018006788 | | Incoación expediente sancionador por residuos | 5 días |

Arganda del Rey, 4 de febrero de 2019.- El Jefe de Unidad de Industria, Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad, D. Antonio Espinar Martínez, por resolución 2016003231